

# Sobre la nómina del Estado para el clero, los sacerdotes obreros y las relaciones de la jerarquía con el poder político

CADIZ.—“En las conversaciones y coloquios habidos más o menos cercanos a la Iglesia se plantean una serie de problemas que deseo detectar, procurando situarlos en su objetiva realidad”, dice el obispo de Cádiz-Ceuta, monseñor don Antonio Añoberos, al comienzo de una instrucción pastoral que acaba de dirigir a todos los fieles de sus diócesis.

En el documento, monseñor Añoberos se formula cinco preguntas. Es la primera la siguiente: ¿Qué opinión merece la renuncia a los haberes del clero? “Es público—dice—el hecho de que más de seiscientos sacerdotes se plantean la conveniencia de renunciar a la nómina del Estado. El problema en sí es de notoria complejidad, pero el planteamiento, por lo que conozco, cabe dentro de los antecedentes que nos proporcionan la Sagrada Escritura, la historia de la Iglesia y el modo de proceder de otros pueblos. La generalidad del pueblo católico no está mentalizado en su deber de contribuir a las necesidades de la Iglesia y de sus sacerdotes, lo cual no quiere decir que no se le pueda y deba mentalizar. Ante el trabajo manual del sacerdote como medio de vida hay que considerar que no es lo mismo el quehacer pastoral con otras circunstancias. Ciertas parroquias y ministerios absorben por completo el día de uno o varios sacerdotes; en otros casos se puede compaginar la carga pastoral con el trabajo manual, y a buen número de sacerdotes, por razones de edad, les es muy difícil dedicarse a trabajos manuales o encontrar puesto de trabajo.

El sacerdote, aparte de su función peculiar de carácter religioso, es un agente de capital importancia en la promoción humana, como educador de la fe en todas sus consecuencias, de las personas y de los pueblos. No está, pues, fuera de lugar la atención por parte del Estado como representante de la comunidad.”

## RESPECTO A LA PERSONALIDAD HUMANA

A la segunda pregunta—¿Qué dice la Iglesia sobre el respeto que se debe a la persona humana—responde el obispo diciendo que el Concilio ha sido muy explícito a este respecto. Es grande en la dignidad de su inteligencia, verdad y sabiduría, pues el hombre es criatura de Dios creada a su imagen y semejanza. Como consecuencia de todo cuanto se ha indicado en el Concilio es lógico que la Iglesia reclame el respeto sumo a la persona humana y que proclame su consideración al prójimo. Conviene reflexionar sobre la sabia advertencia del Concilio: “Es cierto que las perturbaciones que tan frecuentemente agitan la realidad social proceden en parte de las tensiones propias de las estructuras económicas, políticas y sociales. Pero proceden, sobre todo, de la soberbia y del egoísmo humano que trastorna también el ambiente social.”

Define a continuación el prelado el contenido de la tercera pregunta: ¿Cómo ve la Iglesia el hecho de los sacerdotes obreros? Dice que sobre este tema conviene conocer el sentido de la Conferencia Episcopal española, que reconoce el hecho de la existencia en el trabajo, con el beneplácito de sus respectivos prelados, de equipos de sacerdotes, con la dedicación total de los mismos al servicio de Cristo y de la Iglesia. “Por nuestra parte—dice el doctor Añoberos—hemos iniciado los primeros pasos para poner en marcha esta experiencia en nuestras diócesis.”

## INDIFERENCIA RELIGIOSA DE LOS ESTUDIANTES

La cuarta pregunta que se hace es la siguiente: ¿Será verdad que aumenta la indiferencia religiosa en los estudiantes? Hace el prelado diversas consideraciones al respecto y expone alguno de los motivos de esa indiferencia. Al sector público de integración cristiana le piden una verdadera disponibilidad de servicio al bien común, sin concesiones por razones profesionales, políticas, económicas, etc.; que termine la valoración injusta de las recomendaciones, que se proceda con equidad contra todas las violencias, acceso de todos a la enseñanza en todos los grados; a los poderosos pide atención realista al hombre como exigencia de una auténtica fraternidad cristiana. De la Iglesia reclama sincero testimonio de austeridad, de fe vital, de independencia política, de proclamación decidida ante los postulados de la justicia, de la verdad, de integración comprometida con las vicisitudes del pueblo que padece.

Otro factor interesante que urge revisar—sigue el prelado—es la enseñanza religiosa en los centros docentes, principalmente en los estudios médicos, profesionales, de escuelas especiales o universitarios. “Hay que reconocer algunos defectos en cuanto a metodología y competencia sobre todo pedagógica del profesorado y adecuación de los libros de texto.”

## NECESARIA LIBERTAD DE LA IGLESIA

Termina la instrucción pastoral con una quinta pregunta: ¿No existe demasiada conexión entre la jerarquía y el poder político? Se dice—escribe el doc-

tor Añoberos—me muevan a seguir en este diálogo sencillo y humilde con el querido hombre de la calle. Problemas no faltan ni faltarán, pues somos humanos. Son

muchos los que buscan la palabra de Dios, la de la Iglesia, que vuestro obispo trata humildemente de interpretar.”—Cifra.